

David 26 de junio de 2021.

INGENIERO MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE
E.S.D



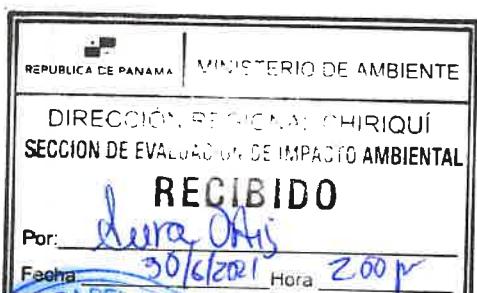
Por medio yo: BEYMAN PORTILLA QUIROZ, ciudadano extranjero de nacionalidad colombiana, con pasaporte N° AW221815, residente en Altos de San Antonio, Corregimiento Las Lomas, Distrito de David, Provincia de Chiriquí; Representante Legal de la empresa KEVIVA S.A., empresa inscrita en Folio Mercantil N° 155696183, con oficinas en David, calle F SUR, diagonal al Ministerio de Obras Públicas, David, Provincia de Chiriquí, con teléfono 65951139, correo electrónico beyportilla@gmail.com, sin apartado postal; presentamos la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental en Categoría I del proyecto denominado **PLAZA COMERCIAL FOOD TRUCK** a desarrollar dentro de la finca la Finca con el folio Real N° 41022, ubicada en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá. Este proyecto es de la Industria de la Construcción el reglón de Centros y Locales Comerciales, consiste en la instalación y acondicionamiento de contenedores para cocinas y venta de alimentos preparados.

Presentamos documento y copia de documento impreso que consta 15 secciones y de 69 páginas incluyendo anexos además dos copias de todo el documento en formato digital. En la elaboración de este documento participaron los consultores: Tec. Axel Caballero, con Registro IRC: 019-2009, residente en Dolega, Distrito de Dolega, con teléfono 6495-4857 y correo electrónico axca18@yahoo.com y el Licenciado Harmodio Cerrud con registro IRC: 054-2007 residente en David, Distrito de David, con teléfono 6535-4839 y el correo electrónico hncerrud@hotmail.com.

Fundamento esta solicitud en la Ley 8 de 25 de marzo de 2015, que crea el Ministerio de Ambiente y Modifica la Ley 41 de 1998, General de Ambiente; y su reglamentación mediante el Decreto 123 de 14 de agosto de 2009, donde se establece el reglamento de evaluación de impacto ambiental; además en el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, que modifica el Decreto 123 de 14 de agosto de 2009.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Original y copia impresa de documento de E.I.A.
- Dos copias digitales de documento de E.I.A.
- Declaración Jurada.
- Certificación de Registro Público de la empresa
- Certificado de Registro Público de la finca.
- Copia de cédula del representante legal, debidamente autenticada.
- Recibo de pago a MIAMBIENTE de servicios de evaluación
- Paz y salvo de MIAMBIENTE.



Este documento presenta foliado a mano las páginas: 10,11,34,38-41,43-50,52-56,58-69.

Para contacto y notificaciones dirigirse a Axel Caballero, Telf. 64954857
axca18@yahoo.com.

Yo, Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2468
CERTIFICO

Atentamente.

Beyman Portilla

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: Beyman Portilla
Quiroz, Céd. A W 22 9815.

Que aparece(n) en este documento han sido verificadas(s) contratocopia(s)
de la cédula(s) de lo cual soy fejunto con los testigos que suscriben:
David 30 de Junio de 2021

